



Diálogo Estratégico de 2026 de la Junta Ejecutiva del PMA

Tema 2: La iniciativa de reforma ONU80 y sus repercusiones para el PMA Nota conceptual

Este Diálogo Estratégico constituirá una ocasión para entablar un debate prospectivo con la Junta Ejecutiva sobre la manera en que la agenda de reforma de la Iniciativa ONU80, el proceso de reseteo humanitario propugnado por el Comité Permanente entre Organismos y los debates incipientes sobre la configuración de los equipos de las Naciones Unidas en los países pueden remodelar el ecosistema humanitario y el papel que el PMA desempeña en él. La sesión ofrecerá un espacio informal para explorar las repercusiones estratégicas que estas reformas pueden tener en el modelo operativo del PMA, sus asociaciones y la ejecución en los países, al tiempo que se analizará cómo el PMA puede ejercer un liderazgo constructivo y contribuir a orientar los resultados de la reforma de manera que se respeten los principios humanitarios, se refuerce la eficacia operacional y se maximice el impacto. El diálogo también se propone definir los principios compartidos y las próximas medidas prácticas que orientarán la actuación futura de la Junta e influirán en el posicionamiento del PMA de cara a las decisiones clave que habrá de tomar en 2026.

Contexto estratégico

Los Estados Miembros reclaman un sistema de las Naciones Unidas que sea más sencillo, más coherente y demostrablemente eficaz en un contexto de limitaciones persistentes de recursos. Sobre la base de su experiencia comprobada y sus competencias operacionales fundamentales, el PMA está desempeñando un papel de liderazgo en la aplicación de la agenda transformativa de la Iniciativa ONU80. En términos prácticos, el PMA codirige los esfuerzos de todo el sistema en materia de integración de la cadena de suministro, consolidación de los servicios comunes y hoja de ruta de servicios unificados para armonizar las labores humanitarias y de desarrollo, contribuyendo así a configurar enfoques coherentes y adaptados a los objetivos fijados en todo el sistema de las Naciones Unidas en el marco de la Iniciativa ONU80.

La reforma genera oportunidades y riesgos que justifican entablar sin demora un diálogo franco con la Junta:

- *Eficiencia operacional e integración:* ampliar las cadenas de suministro integradas y los servicios comunes para mejorar la previsibilidad, reducir los costos de transacción y proteger la prestación de servicios en primera línea.
- *Interoperabilidad de los datos y la tecnología:* avanzar hacia un enfoque federado de intercambio y análisis de datos, incluido el tratamiento responsable de datos sensibles sobre la identidad de los beneficiarios.

- *Calidad de la financiación*: mejorar la previsibilidad, la rapidez y la fiabilidad de la financiación mancomunada, preservando al mismo tiempo las asociaciones bilaterales que favorecen la agilidad, la ampliación de escala y la innovación.
- *Liderazgo reforzado con responsabilidades claras*: fortalecer la coordinación y la toma de decisiones a nivel de los países sin difuminar las líneas de responsabilidad en lo relativo a los mandatos, la gestión de riesgos y la supervisión.
- *Localización y sistemas dirigidos a nivel nacional*: transferir poder y recursos de forma que se refuerzen de manera tangible las capacidades locales de ejecución y resiliencia, más allá de los estrechos parámetros usados para medir la financiación.

Al mismo tiempo, los debates mantenidos en el marco de la Iniciativa ONU80 sobre la configuración de los equipos de las Naciones Unidas en los países —incluidos modelos de presencia más modulares y una mayor dependencia de un único Marco de Cooperación de las Naciones Unidas— plantean cuestiones específicas de gobernanza para los fondos y programas.

Estructura

El Diálogo Estratégico se abrirá con un discurso de apertura pronunciado por un orador invitado, que sentará las bases para un intercambio informado sobre las repercusiones del proceso de reforma de la Iniciativa ONU80. A continuación se celebrará una mesa redonda con moderador en la que participarán directivos del PMA y asociados de las Naciones Unidas que participan directamente en las iniciativas de reforma de las Naciones Unidas. Así los miembros de la Junta tendrán la ocasión de mantener un debate interactivo y obtendrán conocimientos prácticos sobre las oportunidades estratégicas, las limitaciones y las condiciones habilitadoras que se derivan de esas reformas.

Resultados previstos

1. La Junta y la dirección podrán llegar a una compresión común de las oportunidades, los riesgos y los puntos de decisión para 2026 en relación con la Iniciativa UN80, el proceso de reseño humanitario y la configuración de los equipos de las Naciones Unidas en los países.
2. Se formularán recomendaciones con base operativa para avanzar en la integración de las cadenas de suministro, los servicios comunes y la interoperabilidad, salvaguardando al mismo tiempo la rapidez de respuesta, el acceso y los principios humanitarios.
3. Se definirán claramente los próximos pasos para la actuación de la Junta (por ejemplo, actualizaciones informales específicas, notas técnicas sobre opciones de gobernanza y rendición de cuentas, y una propuesta de periodicidad para la presentación de informes sobre la implementación de la reforma).